

TRASLADOS ELECTRONICOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA RISARALDA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TERMINO	PROVIDENCIA
1133-18	EJECUTIVO	IARCO S.A.	MARGARITA BARCO CARDONA	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF
415-17	EJECUTIVO	JOHAN GOMEZ RAMIREZ	HEMEL ENRIQUE CHARRIS MANJARRES	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF

Se fija el día de hoy veinticuatro (24) de Junio de dos mil veinte (2020), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día. Como término para que las partes se pronuncien, corren los días 25, 26 y 27 de junio de 2020.

Se desfija veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).



LUIS FERNANDO RAIGOSA CORREA
SECRETARIO